NOVEDADES EN LA NORMATIVA PARA IMPULSAR LA COMPETICIÓN

Durante el pasado mes de abril, la Federación de Pádel de Castilla y León incorporó un nuevo equipo de trabajo a su Junta Directiva que, como tarea inicial, desarrolló un análisis de la situación general de nuestra Federación. Una de las principales líneas de actuación se dirigió hacia la mejora de la Competición, aspecto que consideramos prioritario por las deficiencias que presenta.

Han sido meses de trabajo concienzudo pero invisible, que esperamos comience a dar frutos en los próximos meses y se materialicen en un exitoso y consistente circuito de competición 2018 que recoja tanto las sugerencias de mejora de organizadores como de los jugadores participantes.

Los **principales PROBLEMAS ENCONTRADOS EN EL SISTEMA DE COMPETICIÓN PADELCYL vigente hasta ahora** son los siguientes:

1. **Nivel muy bajo de participación** de jugadores en el circuito de CyL, especialmente de jugadores ajenos a la provincia de Valladolid (exceptuando el nivel de participación tanto en la exitosa liga LAP como de los jugadores de mayor nivel en los torneos). Situación especialmente agravada por la baja participación femenina, incluso entre las jugadoras de nivel más alto.
2. Necesidad de aumentar la **competitividad entre los jugadores**, con la finalidad de facilitar una **clasificación en ranking autonómico**[1]**acorde con el nivel real de juego**.
3. Necesidad de conceder la correspondiente importancia a un cuidadoso diseño y **comunicación del calendario y de los torneos que conforman el circuito**, para facilitar las posibilidades de planificación de los jugadores de más alto nivel en pruebas de ámbito nacional y WPT.
4. Necesidad de **estandarizar y mejorar los criterios de calidad de los torneos del circuito**.

A continuación, podéis ver resumidas las diferentes **MEDIDAS ENCAMINADAS A SOLVENTAR LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN NUESTRO SISTEMA DE COMPETICIÓN** que confiamos empiecen a surtir efecto progresivamente A PARTIR DE SU IMPLANTACIÓN EN LA **TEMPORADA 2018**.

- Se **crean tres tipos de torneos: Máster, Open y Challenger** con características diferenciadas que marcan el nivel de cada torneo (se detallan a continuación).
- Se establecen **incompatibilidades** entre los torneos tipo Máster, Open, rondas previas WPT, *Final Four* LAP, Campeonatos provinciales y Máster Autonómico.
- Los **torneos se disputarán**[2] **en viernes, sábado y domingo**, concentrando los partidos para facilitar la participación de los jugadores y la labor organizativa. En caso de alta participación o escasez de pistas se contempla la posibilidad de realizar el torneo en más de un fin de semana.

[1]Aprobado en la última asamblea extraordinaria, queremos recordar que la actualización del ranking de Castilla y León se realiza durante la semana siguiente a la celebración de un torneo.

[2] En caso de torneos de mucha participación o con escasez de pistas en el club (se plantea la posibilidad de que exista una segunda sede del torneo que permita acoger más partidos en una misma jornada) se permitirá de manera extraordinaria jugar entre semana, pero la medida habitual será distribuir la competición en más de un fin de semana.

- Se establece la **división de cada torneo en varias categorías (no habrá "previa"[3], sino segunda, tercera y sucesivas categorías en cada torneo, en función del volumen de participación).** Cada categoría otorga al jugador una puntuación diferente para el ranking en base al resultado obtenido por el jugador (sistema de "estrellas" que puede consultarse con detalle en la normativa).
- **Cada una de las categorías en las que se divide cualquier torneo se organiza con un cuadro de 32 parejas[4]**, excepto[5] en **la primera categoría de la competición masculina que será de un máximo de 16 parejas y en la primera categoría femenina, que será de un máximo de 8 parejas** (los jugadores que no puedan completar cuadro en una categoría formarán parte bien del cuadro de la categoría superior o bien de la previa de dicho cuadro). (se ha puesto antes que no hay previas… Habría que explicitar en qué casos sí)
- **La Federación de Pádel de Castilla y León establece "bonus" o incentivos a los organizadores de torneos de la temporada 2018 fundamentalmente en función del nivel de participación que sean capaces de lograr en su torneo** (ver a continuación).
- La **puntuación para el ranking se configurará a partir de las 8 mejores actuaciones en torneo** de cada jugador durante el año (El divisor será 8).
- **División del ranking autonómico en categorías[6]** en función de la posición en el ranking. Esta división marcará la categoría en la que cada jugador participa en el torneo[7] (ver normativa).
- Los **resultados de la consolación de un torneo puntúan** y se suman a los obtenidos por su participación en primera ronda.
- Un **W.O. no justificado** por razones médicas o de fuerza mayor, supone **0 puntos en el torneo independientemente de la ronda alcanzada.**
- Igualmente, un **W.O. en consolación** no justificado por razones médicas o de fuerza mayor, supone 0 puntos en el torneo independientemente de la ronda alcanzada.
- Se obtendrá un "**bonus" extra de puntos para el ranking** cada vez que una pareja no cabeza de serie, participante en la 1ª categoría de un torneo, consiga **derrotar a una de las cuatro primeras cabezas de serie del torneo**, que sumará adicionalmente a los puntos que obtenga por su resultado final en el torneo.
- **Se crea el Ranking Provincial**, una clasificación que se obtiene directamente a partir del Ranking Absoluto. Este ranking permitirá desarrollar en el futuro el **Master Provincial**[8].

---

[3]Salvo que no se pueda completar un cuadro mínimo de 8 parejas, en cuyo caso, los jugadores participarán en la categoría inmediatamente superior o en la fase previa de ésta.

[4]Existen casos excepcionales de baja participación, contemplados en la normativa, en los que se puede concentrar la participación de varias categorías. Además, en función del número de inscritos, una categoría puede reducirse a un cuadro de 16 o menos parejas de jugadores.

[5]En los torneos Challenger de ciertas localidades, debido a la posible problemática de diferencia de nivel entre los jugadores, se reserva al organizador la opción de reducir la primera categoría masculina del torneo a 8 parejas, tal y como ocurre en el cuadro femenino. A su vez, en los torneos tipo Máster y Open, los cuadros podrían llegar a ser incluso de 32 parejas en segunda categoría.

[6]En principio se establecen tres categorías.

[7]Por ejemplo, un jugador de primera categoría sólo puede participar en ésta, pero se establece la posibilidad de completar el cuadro con parejas "mixtas" (entendidas éstas como las formadas por jugadores de dos categorías diferentes), siempre que haya sitio en el cuadro y que, además, uno de los dos miembros pertenezca a la categoría superior y no haya diferencia de más de una categoría entre ambos jugadores.

[8] El máster provincial es una competición que se celebrará a final de temporada entre los 16 mejores jugadores de la provincia que no se clasifiquen para el máster autonómico, es decir, los primeros 16 jugadores del ranking autonómico no lo pueden jugar.

- El **Ranking de Veteranos** se obtendrá directamente del Ranking Absoluto (al que se sumarán los resultados del futuro circuito de veteranos).
- Se plantea la posibilidad de crear el **Máster autonómico**, que será el torneo final de la temporada y podrán acceder a él los 16 mejores jugadores del año en categoría masculina y las 8 primeras en categoría femenina.
- La **edad mínima de participación** en un Campeonato Federado de categoría "Absoluta" pasa a ser de **13 años** cumplidos en el año natural (categoría infantil).
- Se crea la figura del **"Ranking Protegido"** con la finalidad de dar cobertura a los jugadores y jugadoras lesionados o en condición de maternidad.
- La federación se reserva la **condición extraordinaria de "Wild Card"** para casos excepcionales.

¿CÓMO RESPONDE LA NUEVA NORMATIVA A LAS QUEJAS MÁS HABITUALES POR PARTE DE LOS JUGADORES Y ORGANIZADORES?

Para exponer de un modo coloquial y más cercano a la realidad de la mayor parte de federados en CyL los cambios anteriormente enumerados, a continuación desarrollamos las propuestas citadas en relación a diferentes afirmaciones o frases que ilustran los motivos que citan los jugadores para no apuntarse a torneos federados y que suelen escucharse muchas veces en conversaciones informales.

"Si pudiera conocer el nivel y la calidad de los torneos podría planificar mejor mi temporada"

Actualmente, los torneos federados acogen principalmente la participación de los jugadores de mayor nivel y frecuentemente con un cuadro de categoría única (primera), lo cual desincentiva la participación de jugadores y jugadoras de nivel inferior en dichos torneos, por la diferencia de nivel entre deportistas. El objetivo de la Federación es combinar los intereses de estos jugadores con los objetivos de los jugadores de menor nivel o residentes en localidades diversas.

Para ello, **los torneos** que configuran la competición federada y valedera para el ranking de Castilla y León **pasan a estar catalogados en tres niveles**, del mismo modo que el WPT dispone de torneos *Máster*, *Open* y *Challenger*, regulados en función de diferentes parámetros.

La federación establece que el circuito PADELCYL 2018 estará compuesto por una cifra máxima de torneos:

- **Un máximo de 4 "concesiones"[9] de torneos *Máster* (serán 5 torneos en total contando con el Campeonato Absoluto de CyL, cuya puntuación es máxima).**
- **Un máximo de 6 "concesiones" de torneos *Open* (torneos de segundo nivel, a los que se suman cada uno de los Campeonatos Provinciales, también considerados Open).**
- **Un máximo de 10 "concesiones" de torneos *Challenger* (torneos de tercer nivel).**

[9] Recordamos que para la concesión de un torneo, el organizador debe de cumplir una serie de requisitos mínimos y superar, en caso de existir, a otras ofertas.

En nuestro caso, los **torneos de nivel más alto** denominados ***MÁSTER*** serán, además del Campeonato Autonómico, aquellos que dispongan de premios en metálico con una cuantía igual o superior a 500 €[10] y serán seleccionados[11] de entre los que se presenten, por sus condiciones de "calidad" en función de criterios objetivos que valorará la federación (ver en la tabla correspondiente).

Los torneos de segundo nivel denominados ***OPEN***, serán aquellos que dispongan de premios en metálico de entre 500€ y 200€ o bien premios en especie por una cuantía justificada superior a 500 € (además de los Campeonatos Provinciales) y serán seleccionados de acuerdo a los mismos criterios anteriores. Dichos torneos disponen de una buena valoración inicial para el ranking (sistema de estrellas), pero no tan alta como en el caso de los torneos Máster (ver normativa). Al igual que el resto de torneos, pueden mejorar esa puntuación tanto por el nivel de calidad (ranking de los participantes) como por el volumen de participación que ofrezcan, aunque estos aspectos (recogidos expresamente en tablas de la normativa) sólo podrán ser conocidos por los jugadores una vez que se cierre la inscripción. Por tanto, un mismo resultado en dos torneos Open diferentes puede suponer distinta puntuación en el ranking para el jugador (en función del número de categorías –volumen de participación- y del nivel de inscritos –posición en ranking de las primeras parejas-).

Existe una gran cantidad de jugadores que de manera regular juegan en sus localidades de origen e incluso se desplazan a jugar competiciones de ámbito autonómico por equipos (LAP), pero que no participan en el circuito autonómico federado. Con la finalidad de ofrecer opciones que interesen a estos jugadores, de caminar hacia la creación de circuitos provinciales en el futuro, de ofrecer una competición de calidad, reglada de manera estándar por la normativa y tutelada por un juez-árbitro, así como de que los jugadores puedan aparecer en los Rankings Absoluto, Veterano y Provincial, la Federación de Pádel de Castilla y León ha creado los ***CHALLENGER***, competiciones que disponen de una estructura organizativa diferenciada con respecto a los torneos Máster y Open, ya que no disponen de premios en metálico. En estos torneos los cuadros de primera categoría son de 16 parejas (masculino)[12] y 8 parejas (femenino) al igual que el resto de torneos. Sin embargo, a diferencia de los torneos Máster y Open, la participación no está cerrada en función de la categoría de ranking a la que se pertenezca (se van completando en función de la suma de puntos en ranking de los jugadores inscritos). Por tanto, la participación no se limita, y se van completando cuadros en función de los jugadores inscritos.

La puntuación otorgada al jugador para el ranking tras la participación en un campeonato se obtiene a través del **sistema "de estrellas"[13]** que ya funciona en otras comunidades, que no es más que la relación entre el resultado del jugador (ronda a la que llega) y una puntuación entre 1 y 30 que se obtiene por un lado según el tipo de torneo (Máster, Open y Challenger) y, por otro, en función de la "calidad" de un torneo ("calidad" que será valorada tanto a nivel cuantitativo –volumen de participación- como cualitativo –nivel de las parejas inscritas-). Creemos que este sistema es justo y facilita el cálculo de la puntuación de cada jugador en función del nivel otorgado

[10] En caso de que hubiera más de cuatro torneos con ese importe, la federación aplicaría los criterios correspondientes con la finalidad de decidir a cuáles se otorga dicha condición.

[11] Se obtendrá una de las concesiones que la federación ofrece cada temporada.

[12] Ya hemos apuntado que estos torneos pueden ofertar también una primera categoría masculina de tan sólo 8 parejas si el organizador lo estima oportuno.

[13] El sistema de estrellas puede resultar complejo porque además de la valoración inicial que se da al torneo hay que añadir factores relacionados con el volumen de participación (número de jugadores inscritos y categorías ofertadas por el torneo) y el nivel de ésta (ranking de las mejores parejas). Estas valoraciones, así como la puntuación que se otorga por el resultado obtenido en cada una de las categorías del torneo, son producto de la interpretación de tablas que pueden consultarse en la normativa. Por tanto, hasta que no finalice la inscripción del torneo, los jugadores no pueden saber exactamente la puntuación que otorgará ese torneo en el ranking.

al torneo, de la categoría en la que juega el deportista y del resultado final obtenido. El máximo número de estrellas es de 30 y el único torneo al que se concede esa puntuación es el Campeonato Absoluto autonómico, mientras el resto de torneos Máster sólo pueden llegar a 28 estrellas.

CIRCUITO PADELCYL 2018[14]			
	MASTER	***OPEN***	***CHALLENGER***
CARACTERÍSTICAS	4 TORNEOS MÁXIMO El Camp. CyL Absoluto es la máxima categoría y PADELCYL otorga 1000 € en premios en metálico PREMIOS: + 500 € METÁLICO[15] INSCRIPCIÓN: 20 € (CON REGALO) MÍNIMO 4 PISTAS CON LUZ Y DISPONIBILIDAD TOTAL	6 TORNEOS MÁXIMO (PROVINCIALES) PREMIOS: 500 -200 € METÁLICO O + 500€ JUSTIFICABLES EN ESPECIE INSCRIPCIÓN: 20 € (CON REGALO)	10 TORNEOS MÁXIMO PREMIOS: NO EN METÁLICO INSCRIPCIÓN: 15 €
APORTACIÓN ORGANIZADOR	FIANZA 600 € PREMIOS: + 500 € METÁLICO REGALO DE SALIDA CON INSCRIPCIÓN SEDE ALTERNATIVA FOTOGRAFÍAS (aportarlas a PADELCYL) PROHIBIDO EL TORNEO "NO FEDERADO" EN PARALELO	FIANZA 250 € PREMIOS: 500 -200 € METÁLICO O + 500€ JUSTIFICABLES EN ESPECIE REGALO DE SALIDA CON INSCRIPCIÓN SEDE ALTERNATIVA JUEZ ÁRBITRO COMPLETO FOTOGRAFÍAS (aportarlas a PADELCYL)	FIANZA 100 € TROFEOS
APORTACIÓN PADELCYL	CARTEL COMÚN FACILITAR WELCOME PACK (Ayudar a conseguir en buenas condiciones) 1º CAJÓN DE BOLAS GRATIS DIFUSIÓN Y SOPORTE WEB BEBIDA DEL TORNEO TARIFA COMPLETA JUEZ ÁRBITRO[16] INCENTIVOS (Ver sistema incentivos)	CARTEL COMÚN FACILITAR WELCOME PACK (Ayudar a conseguir en buenas condiciones) 1º CAJÓN DE BOLAS GRATIS DIFUSIÓN Y SOPORTE WEB INCENTIVOS (Ver sistema incentivos)	OPCIÓN CARTEL COMÚN SUBVENCIÓN 2€ WELCOME PACK 1º CAJÓN DE BOLAS GRATIS DIFUSIÓN Y SOPORTE WEB INCENTIVOS (Ver sistema)

[14] Ver condiciones de licitación para la temporada 2018.
[15] El importe de los premios se reparte en categoría masculina y femenina como determine el organizador, pero siempre cumpliendo la norma de que haya al menos premio en metálico para los campeones de 1ª y 2ª categorías y los campeones de 2ª categoría perciban un importe similar a los subcampeones de 1º categoría y ambos, reciban un importe aproximado de la mitad del recibido por los campeones de 1ª categoría.
[16] Incluidos los posibles gastos de dietas y transporte cuando correspondieran.

"Me gustaría saber qué criterios utiliza la Fede para conceder los torneos"

En cuanto a los criterios de calidad que van permitir a la PADELCYL elegir entre un torneo y otro para realizar la concesión queremos destacar[17]:

1. Nivel de premios en metálico.
2. Trayectoria y experiencia previa del torneo: número de ediciones o tradición del mismo y ausencia de incidentes relevantes en su desarrollo[18].
3. Número de torneos concedidos al club u organizador durante la temporada 2018.
4. Calidad y características de las instalaciones (mínimo de 4 pistas y vestuarios). Se valorará el número de pistas, si éstas son cubiertas, de cristal y si se ofrece pista portátil y/o gradas. A su vez, se valorarán servicios accesorios de cafetería, sala y material de atención médica o de fisioterapia.
5. Participación en la edición anterior, valorada tanto en calidad (nivel de jugadores) como en cantidad (volumen de participación), datos que se obtienen de las tablas con las que se asignan las estrellas "extra" de un torneo.
6. "Extras" que aporta a la competición: otros premios, regalos, sorteos, atención médica, pago de alojamiento, desplazamiento y/o manutención de algunos jugadores/a partir de determinada ronda o condiciones horarias, servicios que aporta al deportista, juez de silla en rondas finales, cobertura informativa, retransmisión en directo de rondas finales, etc.
7. En caso de empate, se contemplará cierto equilibrio entre las provincias, así como el número de licencias de que dispone el club.

"No voy a jugar para que me metan un 6-0, 6-2 en 40 minutos"

Son especialmente los jugadores de nivel medio y bajo quienes no disponen del aliciente del ranking para participar de manera regular en la competición federada, centrando su interés en las competiciones por equipos. Entendemos que, además de crear tres tipos de torneos, la **división de los torneos en varias categorías** es una medida fundamental para incentivar la participación de la mayor parte de los jugadores (ya no va a haber previa salvo que sea imprescindible, sino que habrá segunda categoría y así sucesivamente en función del volumen de participación).

Cada una de las categorías en las que se divide un torneo se organizan:

- **1ª categoría masculina: cuadro de 16 parejas** (octavos de final), salvo en algunos torneos Challenger[19].
- **1ª categoría femenina: cuadro de 8 parejas (cuartos de final).**
- **2ª y sucesivas categorías en competición masculina y femenina: cuadro de 16 parejas, pudiendo llegar a 32[20] en el caso de la segunda y posteriores categorías de los torneos Máster y Open.**

Cada categoría otorga al jugador una puntuación para el ranking en función del resultado (sistema de estrellas).

[17] Ver en documento de licitación oficial de torneos para la temporada 2018.
[18] Informes de las actas en torneos anteriores y quejas de jugadores a través de cauces federativos.
[19] Se permitirá al organizador elegir entre un cuadro de 8 y de 16.
[20] En dichos torneos el jugador participa inicialmente en la misma categoría en la que se encuentra clasificado en el ranking, por lo que la segunda categoría de un torneo puede ser superior a 16 parejas.

Esta medida se complementa también con la clasificación de jugadores por categorías en función de su posición en el ranking (división del ranking en categorías), ofreciendo así un aliciente para la mayor parte de jugadores. Por estos y otros motivos, queremos plantear que el **Ranking Absoluto de Castilla y León** pase a quedar **configurado en tres categorías** que, en la medida en que aumente el número de jugadores participantes, pueden continuar aumentándose. Esta división marcará la categoría en la que cada jugador participa en el torneo[21]:

- **Primera** categoría del ranking **masculino**: **32 primeros jugadores** clasificados.
- **Segunda** categoría del ranking **masculino**: **jugadores situados entre el puesto 33 y el 120.**
- **Tercera** categoría del ranking **masculino**: **jugadores situados entre el puesto 121 en adelante.**
- **Primera** categoría del ranking f**emenino: 16 primeras jugadoras.**
- **Segunda** categoría del ranking **femenino: jugadoras situados entre el puesto 17 y el 80.**
- **Tercera** categoría del ranking **femenino: jugadoras situados entre el puesto 81 en adelante.**

"Se me complica muchísimo el tema de horarios durante la semana"

Los **torneos se disputarán[22] en viernes, sábado y domingo**, concentrando los partidos para facilitar la participación de los jugadores y la labor organizativa. En caso de alta participación o escasez de pistas, se contempla la posibilidad de realizar el torneo en más de un fin de semana.

"Estaría bien que la Fede ayudara de manera especial a los organizadores que consiguen torneos de gran calidad"

La Federación de Pádel de Castilla y León establece "bonus" o incentivos a los organizadores de torneos de la temporada 2018 principalmente en función del nivel de participación que sean capaces de lograr en su torneo. Dichos incentivos suponen una inversión de unos 10.000 € que la Federación asume como un esfuerzo importante para el impulso inicial del nuevo circuito de competición.

Estos incentivos se plantean de la siguiente manera (son acumulativos si se van cumpliendo todas las condiciones[23], diferentes en función de si el torneo es Máster, Open o Challenger):

---

[21] Se pueden formar parejas "mixtas" (con jugadores de dos categorías diferentes) siempre que haya sitio en el cuadro, que uno de los dos pertenezca a esa categoría y que no haya más de una categoría de diferencia entre ambos jugadores.

[22] En caso de torneos de mucha participación o con escasez de pistas en el club (se plantea la posibilidad de que exista una segunda sede del torneo que permita acoger más partidos en una misma jornada) se permitirá de manera extraordinaria jugar entre semana, pero la medida habitual será distribuir la competición en más de un fin de semana.

[23]Los torneos Máster acceden a los incentivos siempre que no realicen competición paralela no federada, mientras que los torneos Open bajarían dos escalones en la pirámide de incentivos si organizan una competición no federada de manera paralela al torneo federado y, por último, en el caso de los torneos Challenger, el organizador pierde la posibilidad de los incentivos si hace competición no federada.

- Los **cuatro torneos Máster** o de máxima categoría del circuito **tendrán pagada la tarifa completa del Juez-árbitro, incluidos los posibles gastos de dieta y desplazamiento.**
- Se concede un **segundo cajón de bolas gratis** (24 botes) si el organizador consigue **cuadro de segunda categoría masculina y cuadro de 8 parejas en primera categoría femenina.**
- Se concede una **ayuda de 100 € para el pago de los trofeos** de los finalistas de los torneos que, además de lo anterior, consigan **segunda categoría femenina**.
- Se **aumenta la ayuda a 200 €** si sale **tercera categoría masculina y segunda categoría** femenina **Y, AL MENOS, LA SUMA DE PAREJAS INSCRITAS AL TORNEO ES DE 50 O MÁS.**
- **Si se cumplen las condiciones anteriores y se añade una categoría más**, bien masculina o bien femenina, se concederá el **tercer cajón de bolas**.
- En caso de que la participación en el torneo sea máxima y en función de las **aportaciones "extra" que ofrezca la organización de un torneo** (por ejemplo: instalación de gradas, juez de silla desde semifinales, pista portátil, atención médica o de fisioterapia durante la celebración del torneo, fruta, regalos especiales, sorteos, "bonus" de transporte, alojamiento o manutención a los jugadores, etc. la Federación se reserva el derecho de aplicar ciertas acciones o incentivos "extra" en los torneos tipo Máster (máxima categoría) y Open (segunda categoría), por ejemplo: tercer cajón de bolas si éste no se ha conseguido, cobertura diaria en redes durante el torneo (Facebook), lugar destacado durante la celebración del torneo en la web (o incluso una semana antes y después) para el organizador/torneo y el patrocinador principal seleccionado por el organizador.

Sistema de incentivos a los organizadores de los torneos del circuito PADELCYL 2018[24]

[24] Recordamos que los torneos Máster no pueden incluir competición "no federada" de manera paralela. A su vez, los torneos Open perderán el derecho o la posibilidad de recibir incentivos en el caso de que organicen competición "no federada" de manera paralela.

"No pago 20 € para jugar un solo partido, nadie disputa la consolación"

Los resultados del cuadro de consolación serán puntuables para el ranking y se sumarán a los obtenidos por participar en la primera ronda del torneo. Las condiciones pueden consultarse en el documento de cambios normativos de la página web.

Igualmente, un **W.O. en consolación**, no justificado por razones médicas o de fuerza mayor, supone 0 puntos en el torneo independientemente de la ronda alcanzada.

"Si quieres estar arriba en el ranking, estás siempre pringado, es una esclavitud, no tienes casi ningún fin de semana libre"

Por diferentes motivos, entre ellos la falta de participación regular de muchos jugadores en la competición federada masculina y femenina, creemos que el ranking de pádel de Castilla y León en ocasiones no es fiel reflejo del nivel deportivo de cada uno de los jugadores. Esta situación provoca diferentes problemas entre los jugadores de nivel alto, como las dificultades a la hora de establecer criterios para la confección de las selecciones autonómicas absolutas o incluso de acceso a las plazas asignadas a CyL para la participación en el WPT basadas en ranking regional.

Por ello, la **puntuación del ranking se configurará a partir de las 8 mejores actuaciones en torneos de cada jugador (el divisor será 8)**. Esto supone un cambio radical en relación al sistema actual, en el que se cuenta el promedio del 80% del total de los torneos disputados, quedando la decisión de en cuántos torneos se quiere participar, mucho más abierta y a juicio del deportista, ofreciéndole diferentes escenarios y quedando la decisión en sus manos (jugar muchos torneos, o bien apostar por pocas competiciones y tratar de obtener muchos puntos en ellas, ir decidiendo a medida que vaya viendo cómo le va… etc.). El **Máster autonómico** podrá ser el torneo final de la temporada y podrán acceder a él los 16 mejores jugadores del año en categoría masculina y las 8 primeras en categoría femenina.

"Algunos jugadores tienen muchos puntos porque lo juegan todo, pero esa posición en el ranking no se corresponde con su nivel real de juego"

Con la intención de aumentar la competitividad entre jugadores y facilitar una clasificación acorde con el nivel real de juego:

- Se reduce a los ocho mejores torneos de cada jugador la suma que da lugar a la puntuación del ranking.
- Se obtendrá un "bonus" extra de puntos para el ranking cada vez que una pareja no cabeza de serie, participante en la 1ª categoría de un torneo, consiga **derrotar a una de las cuatro primeras cabezas de serie del torneo**, que se sumará adicionalmente a los puntos que obtenga por su resultado final en el torneo.

"En la mayoría de torneos no federados casi todos sus participantes tienen licencia"

"Si vives fuera de Valladolid, tienes que hacer un gran esfuerzo en viajes para poder competir"

Con la finalidad de incentivar la participación del jugador en las diferentes provincias **se crea el Ranking Provincial**, una clasificación que se obtiene directamente a partir del Ranking Absoluto. Muchos jugadores que no están dispuestos a viajar fuera de su localidad sí que están interesados en competir en torneos locales o en competiciones internas de su club. Entendemos que la creación de un ranking en cada provincia junto con la ya mencionada creación de los **Challenger** puede resultar un aliciente para este tipo de jugadores que, además, frecuentemente ya están federados para participar en la liga LAP. En este sentido, se contempla incluso la **posibilidad de crear los "Masters Provinciales" en el futuro inmediato,** torneos en los que participarían los 16 mejores jugadores del ranking provincial, excluyendo a aquellos clasificados para el ranking autonómico**.**

A su vez, recordamos que **los partidos de cada torneo se van a concentrar en fines de semana para facilitar el desplazamiento de los jugadores.**

"Ha habido varios W.O. porque varios jugadores tenían que competir en WPT o en TyC Premium y les coinciden los partidos"

El calendario anual en ocasiones está muy saturado y puede presentar más de una competición en fechas coincidentes, lo cual provoca serias dificultades a jugadores y organizadores. En este sentido se plantea:

La **incompatibilidad entre los torneos tipo Máster y Open, el Campeonato Autonómico absoluto y los Campeonatos provinciales con: el Campeonato de España absoluto por parejas, equipos y autonomías, los TyC Premium y el Campeonato de España de Menores.** Estas incompatibilidades serán aspectos importantes a tener en cuenta por parte del Director Técnico y el Director de Competición a la hora de elaborar el calendario anual 2018.

A su vez, se contempla la **finalización en sábado** de aquellos torneos de máxima categoría que **coincidan con rondas previas de WPT.**

Por otra parte, un **W.O. no justificado** por razones médicas o de fuerza mayor supondrá **0 puntos en el torneo independientemente de la ronda alcanzada**.

"Necesitamos una competición regular de veteranos"

Con la finalidad de impulsar de nuevo la competición veterana, prácticamente inexistente, el **Ranking de Veteranos** se obtendrá directamente del Ranking Absoluto, incluida la puntuación de cada jugador, a la que se añadirá la puntuación del Campeonato Autonómico de Veteranos[25] que, naturalmente, solo contará para ese ranking, al igual que otros torneos federados de veteranos a los que se otorgará la puntuación de Torneo tipo "A" únicamente para el ranking veterano. Al igual que en el caso del Ranking Absoluto, se calculará con las 8 mejores puntuaciones del deportista en competición oficial. La creación de un ranking veterano cuyo resultado esté vinculado a la selección es un objetivo de cara al futuro.

"Como te lesiones o te vayas fuera una temporada, a empezar otra vez"

Se crea la figura del **"Ranking Protegido"** con la finalidad de dar cobertura a los jugadores y jugadoras lesionados o en condición de maternidad. Las condiciones y la casuística de estas situaciones son extensas y se encuentran desarrolladas en la normativa.

[25] Este torneo contará con la máxima puntuación.

"Hay niños que ya pueden competir con muchos jugadores senior"

La **edad mínima de participación** en un Campeonato Federado de categoría "Senior" o "Absoluto" pasa a ser de **13 años** cumplidos durante el año en curso (a partir de categoría infantil).

"¿Y qué pasa si un jugador de nivel, ajeno al circuito, quiere jugar un torneo?"

La federación se reserva la **condición extraordinaria de "Wild Card"** para casos excepcionales, por ejemplo, aquel jugador o jugadora que traslade su residencia a Castilla y León y certifique un nivel previo de pádel en su localidad de origen -jugadores que se ausentan por condiciones personales (estudios, laborales, etc.) durante un periodo de tiempo-. A su vez, tienen derecho a solicitar la condición de "Wild Card" aquellos jugadores clasificados en una de las 200 primeras posiciones del WPT y las jugadoras clasificadas en una de las 100 primeras posiciones del WPT.

Estas medidas aparecerán en la nueva página web de manera pormenorizada y podrán consultarse en la normativa definitiva tras su aprobación definitiva en Asamblea. Estos cambios también van acompañados de una normativa arbitral y un régimen sancionador acordes.

La labor coordinada entre Director Técnico, Director de Competición y Comité de Árbitros (como agentes federativos) así como con clubes, jugadores, organizadores y árbitros será clave para el éxito o fracaso de esta propuesta.

Junta Directiva PADELCYL